



## **Normas e información útil para la carga y descarga de materiales para la exposición de maquinaria en el nivel 3 del pabellón 3 (FIMMA 2022)**

El presente conjunto de normas pretende:

- Evitar colocar cargas en los forjados superiores a las que éstos pueden soportar
- Evitar el deterioro de los forjados por un mal uso de los mismos.
- Salvaguardar la seguridad de personas y bienes durante el montaje, celebración y desmontaje.
- Coordinar y facilitar de forma efectiva las tareas de descarga y posterior desmontaje.

### **1.- Confirmación de que el expositor ha sido informado, y de que se compromete a cumplir y hacer cumplir las presentes condiciones técnicas.**

Es necesario que el Cliente devuelva firmado el presente documento, demostrando que ha sido informado y que acepta y comprende las presentes Condiciones.

En el documento de aceptación se harán constar:

- Nombre del responsable técnico del stand que se hará cargo del montaje.
- D.N.I.
- Teléfono
- Correo electrónico de contacto.

**Fecha límite para enviar a Feria Valencia este documento: 28 de febrero del 2022**

### **2.- Pesos máximos admisibles. Croquis de cargas.**

- **Sobrecarga de uso del forjado: 1.250 kg/m<sup>2</sup>.** Esta sobrecarga de uso, como norma general, no debe superarse. Para el cálculo de esta sobrecarga de uso se calculará la superficie encerrada por el polígono cuyos vértices están definidos por los puntos de apoyo de la máquina o bulto, y no por la longitud y anchuras totales de la máquina. La masa de la máquina o bulto se dividirá por esa superficie, y el resultado de esta operación deberá ser inferior a la sobrecarga de uso del forjado, 1250 kg/m<sup>2</sup>.
- Para cada stand se aportará un croquis de cargas básico del mismo, donde se dibujarán a escala las máquinas, la posición de las mismas y la repercusión sobre el forjado de su peso en kg/m<sup>2</sup> para cada una de las máquinas, el cual debe ser inferior a la sobrecarga de uso de 1.250 kg/m<sup>2</sup> antes citada.
- El croquis será examinado por los servicios Técnicos de Feria Valencia y será o bien aprobado o bien se indicará al responsable técnico del stand que es necesario corregirlo.
- **Es necesaria la aprobación definitiva por parte de los Servicios Técnicos de Feria Valencia del citado croquis.**

**Fecha límite para enviar a Feria Valencia el croquis de cargas: 28 de febrero del 2022**



FERIA VALENCIA



### 3.- Anclajes de maquinaria a forjado.

**Las características del forjado del nivel 3 no permiten** la realización de los citados anclajes, ya que no es capaz de absorber las fuerzas transmitidas por anclajes que se deriven de rápidas aceleraciones y paradas de grandes masas en movimiento.

### 4.- Características de los apoyos de máquinas.

Se recomienda que los puntos de apoyo al forjado de las máquinas o cargas formen una rejilla de 2 x 1,50 metros o inferior. En general, las placas de apoyo serán de acero, de 8 mm. de grosor mínimo y de dimensiones mínimas 20 x 20 cm.

### 5.- Calendario de descarga

- Con el fin de facilitar la descarga en general y en las zonas de más difícil acceso en particular, Feria Valencia amplía el calendario de montaje de FIMMA 2022, anticipándose la fecha de inicio del periodo de montaje del 14 de marzo al 7 de marzo del 2022
- El pabellón se dividirá en zonas que vendrán determinadas por la distribución de stands en el pabellón y las puertas de acceso al mismo, y definirán un orden y calendario de entrada con el fin de permitir el adecuado flujo de vehículos en el pabellón, posibilitándose así la descarga.
- En vista de ese plano-calendario, el responsable técnico del stand comunicará una propuesta de fecha y hora de inicio y final de la descarga, la cual será analizada por Feria Valencia.
- Si Feria Valencia ve viable la propuesta, se comunicará al responsable técnico del stand. En caso contrario, se le propondrá otro rango de fechas.
- **La aprobación por Feria Valencia de los días y horarios de descarga propuestos son imprescindibles para que se autorice el inicio del montaje del stand.**

### 6.- Calendario de carga en el desmontaje.

- De igual forma que para la carga, el pabellón se dividirá en zonas y se indicarán uno orden de desmontaje en función de la ubicación y características del stand.

### 7.- Información necesaria para el montaje de determinados servicios.

Estos servicios son:

- Tomas eléctricas de potencia superior a 80 amperios.
- Tomas de aire comprimido.
- Puntos de anclaje a techo / truss



FERIA VALENCIA





**Feria Valencia necesita disponer las necesidades de este tipo de servicios antes del día 1 de marzo del 2022.**

## **8.- Normas, restricciones y recomendaciones a tener en cuenta en la carga y descarga de mercancías y maquinaria.**

**POR FAVOR LÉALAS ATENTAMENTE Y HAGA LLEGAR ESTA INFORMACIÓN Y NORMAS A SU EMPRESA DE LOGÍSTICA Y CARGA/DESCARGA, DEBIDO QUE SU UTILIDAD Y QUE SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.**

### **8.1.- Dimensiones y pesos máximos de los vehículos de transporte y carga/descarga.**

- **El acceso al nivel 3 de los pabellones 1 al 4 se realiza mediante una rampa cuya altura máxima es de 4.10 metros.** Por tanto, grúas, camiones y vehículos deberán tener una altura inferior a esos 4.10 metros.
- **El peso máximo de camiones, grúas y vehículos deberá ser inferior a 30.000 kg.** Nos referimos al peso del vehículo en vacío más el de la carga que esté transportando en ese momento.
- Previo al acceso al nivel 3, se pesarán los camiones y vehículos en una báscula que se encuentra disponible en el nivel 2 del recinto ferial. No podrán superarse los 30.000 kg de peso total (tara más carga).
- En el caso de superarse ese peso de 30.000 kg, el expositor deberá, antes de acceder a la rampa de subida, descargar el camión en la medida suficiente para reducir ese peso hasta menos de 30.000 kg, utilizando para ello sus propios medios y asumiendo su coste, volviéndose a pesar el camión para comprobar la reducción de peso.
- Previo al acceso al nivel 3, el conductor del vehículo deberá firmar un documento de reconocimiento de que está informado de que el peso máximo para los camiones, grúas, vehículos y trailers en el nivel 3 es de 30.000 kgs (tara más carga). **Este documento se firmará tanto en el montaje como en el desmontaje del certamen, ya que no es posible pesar los vehículos en el nivel 3, una vez cargados en el desmontaje.**
- El peso de aquellos elementos tales como grúas que por sus características o por cualquier otro motivo no puedan pesarse en la báscula, se acreditará mediante la presentación de la correspondiente documentación y ficha técnica.

### **8.2.- Características de los vehículos a emplear para las tareas de carga/descarga**

- **El peso máximo en vacío de las carretillas elevadoras (coloquialmente llamadas “toritos”) utilizadas para la carga y descarga será de 5.000 kilos.** Nos referimos al peso propio de la carretilla elevadora en vacío, no al peso que puede levantar. Esta distinción es muy importante, ya que se suele confundir lo que puede levantar este tipo de maquinaria con el propio peso de la carretilla elevadora. Por ejemplo, una carretilla elevadora de 5000 kg de peso propio suele poder levantar como máximo la mitad de su peso, es decir, puede descargar un bulto de como máximo 2.500 kg.



FERIA VALENCIA





- No se recomienda utilizar grúas auto cargantes (sino giratorias) para manipular cargas por encima de 5 toneladas. Las razones son las siguientes:
  - a) Las grúas auto cargantes permiten la elevación de cargas relativamente pequeñas en relación con su peso total.
  - b) Las grúas auto-cargantes transmiten las cargas a los forjados de manera poco eficiente y uniforme.
  - c) Las grúas giratorias, en general, permiten una distribución de cargas mucho mejor, ya que abren más los estabilizadores (la superficie encerrada por dichos estabilizadores es mucho mayor) y además pueden calzarse con traviesas de forma mucho más eficaz que en las grúas auto cargantes.

**8.3.- Maquinaria y bultos que, debido a su elevado peso, no puedan descargarse y emplazarse con las carretillas elevadoras de menos de 5.000 kg de peso propio en vacío comentadas en el punto anterior.**

Estos elementos deberán adaptarse en origen (fábrica) para poder descargarse, manipularse y colocarse en su emplazamiento definitivo empleando grúas, si no disponen de origen de esa posibilidad de descarga mediante grúa; o bien se habrá pactado previamente con la empresa de transporte y de carga/descarga los métodos y útiles necesarios para descargarlos con grúa.

**8.4.- Normas generales de ubicación de vehículos durante carga/descarga y disposición de máquinas en el stand.**

- Como norma general, la distancia mínima de separación entre los camiones y las grúas que los están descargando será de 4 metros (ver esquema adjunto).
- Se evitará alinear los ejes del vehículo a descargar con los de la grúa o los puntos de apoyo de ésta, debiendo estar separados un mínimo de 3 metros, según también el esquema que se adjunta.
- Los vehículos y cargas se dispondrán preferentemente de tal manera que la mayor separación entre sus apoyos quede alineada con el eje del pabellón de **mayor** longitud.
- Nunca se dispondrán cargas o pasarán vehículos sobre las arquetas del suelo, ni se apoyarán patas o estabilizadores de grúas sobre las citadas arquetas ni a menos de 2 metros de éstas.
- Las grúas deberán disponerse con los estabilizadores completamente desplegados, con el fin de conseguir un reparto de cargas inferior a 1.250 kg/m<sup>2</sup> en el área encerrada por los estabilizadores, calculada tal y como se ha explicado en el punto 2 del presente documento; en cada apoyo o estabilizador deberán emplearse unas traviesas (calzos de apoyo) de madera de superficie no inferior a 6.000 cm<sup>2</sup> (aprox. 80 x 80 cm) y de altura no inferior a 15 cm, o bien de otro tipo de material con las mismas prestaciones para evitar excesivas cargas de punzonamiento en los forjados.



FERIA VALENCIA

